



## INFORME TÉCNICO PREVIO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE

### 1. NOMBRE DEL ÁREA:

Oficina de Tecnología de la Información y Telecomunicaciones

### 2. RESPONSABLE DE LA EVALUACION:

Elmer Zerga Hernández

### 3. CARGO:

Jefe de la Oficina de Tecnología de la Información y Telecomunicaciones

### 4. FECHA:

04 de agosto del 2011

### 5. JUSTIFICACION:

Actualmente la Defensoría del Pueblo viene usando el Software Discovery para la Administración de Recursos Informáticos en todas las computadoras que integran su red institucional.

Esta solución adquirida es una herramienta que realiza el inventario de Software y Hardware, que permita actualizar y gestionar adecuadamente el proceso de seguimiento y control del equipamiento informático de las dependencias a nivel nacional; así como dar cumplimiento de las Directivas y Normas emitidas por los Órganos de fiscalización y control de INDECOPI, PCM y otros.

El software en mención, nos provee la seguridad de contar con el buen uso, cuidado y control específico de los activos tecnológicos, reduciendo significativamente la inversión destinada para la adquisición de los mismos. El sistema Discovery obtiene principalmente del inventario, lo siguiente:

1. El software instalado y el que está en uso.
2. Calificación de todos los equipos, cuales son los más funcionales o usados en menor medida.
3. Conocer el espacio usado por archivos no productivos como MP3, MPG etc. en cada PC.
4. Detección automática del hardware y software que se instale en o se retire de las estaciones de trabajo
5. Permite realizar tareas de Soporte Técnico sin la necesidad de realizar desplazamiento físico a equipos remotos que presenten algún tipo de problemática, disminuyendo así costos operativos y viáticos de personal, ya que se puede acceder a cualquier equipo que pertenezca a la red en el sitio donde se encuentre. (control remoto de sus equipos, transferencia de archivos, Chat entre otros).

Las licencias del software Discovery se adquirieron de manera perpetua con los siguientes detalles:

